

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE R & H ASOCIADOS
"R&HVAL" S.A., CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de febrero del dos mil trece a las 10H00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Av. 6 de Octubre 100 y Malecón, Edificio Banco La Previsora, piso 30, oficina 3004, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES "R&HVAL" S.A. con la concurrencia de los accionistas SILVIA CAROLINA ABBUD ABBUD por sus propios derechos, propietaria de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de U\$0.40 cada una y del Sr. Cristian Alexander Huet Sotomayor en representación de Martín Alexander Huet Abboud por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de U\$0.40 cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito íntegramente pagado. Se designa por unanimidad para que actúen como Presidente y Secretario de la Junta el señor VICTOR ARMANDO ABBUD FAYAD y la señora SILVIA CAROLINA ABBUD ABBUD, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la misma respectivamente quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurentes, que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de U\$40.000.00 resuelven constituirse en Junta General Ordinaria en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día, a saber:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012
3. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de la empresa que realizará la auditoría externa de la compañía del ejercicio económico del año 2013.

Una vez verificado el quórum reglamentario, este se encuentra completo, por lo cual el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 10H15. La Junta General pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, para tales efectos se da lectura a los textos de los mencionados informes cuyas copias fueron oportunamente entregadas a los miembros de la Junta General previo el inicio e instalación de la misma. Dichos informes por encontrarse acordes a los requerimientos

y objetivos planteados por la empresa, por determinar que las pruebas y evidencias que soportan las cantidades y revelaciones de los estados financieros proveen una base razonable para expresar que están acordes a los registro contables, y por determinarse que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. Después la Junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los miembros de la Junta, analizando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, determinan la aceptación de los Estados financieros al reflejar como resultado del ejercicio una pérdida neta de dos mil quinientos sesenta y ocho 94/100 dólares US\$2,568.94. Acto seguido, la Junta, pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía. Al respecto se resuelve nombrar para esta función a la Ingeniera Comercial Angélica Pesantes Reyes y ratificar sus funciones en el ejercicio económico 2013.

Luego la Junta pasa a conocer el **cuarto punto** del día que es conocer y resolver sobre el nombramiento de la empresa que realizará la auditoría externa de la compañía. Se decide nombrar para esta función a la empresa auditora Herrera Chang & Asociados, lo cual es aceptado por todos.

Finalmente y no habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual la misma es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12H00 para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

VICTOR ARMANDO ABOUD FAYAD
Presidente de la Junta

SILVIA CAROLINA ABOUD ABOUD
Accionista - Secretario de la Junta

CRISTIAN HUET SOTOMAYOR
p. MARTIN HUET ABOUD
Accionista